

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 01 de marzo de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0005389/2016, por el cual Lic. María Alicia Olmos solicita la rectificación del acta de Promoción n° 00632 de fecha 09/12/2015 de la asignatura Psicología Evolutiva; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

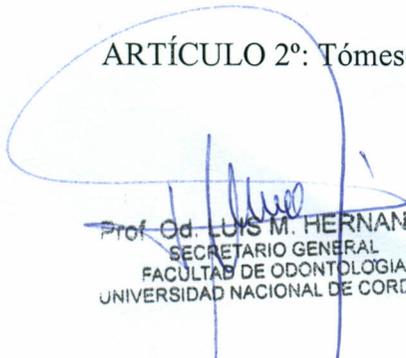
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de Promoción N° 00632 de la asignatura Psicología Evolutiva de la siguiente manera:

Capovilla, Agostina Belén DNI 38136984 donde dice Promoción 7.90 (siete c/noventa) debe decir Promoción 9.90 (nueve c/noventa) puntos.-

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 32  
N/I